

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Re - Evaluación del Proyecto: "**ENSANCHAMIENTO CALLE JOAQUIN MUÑOZ GARCIA**"

CONSIDERANDO:

1. Debido a la realización del proyecto en el año 2014 se hace necesario actualizar los valores de materiales y mano de obra con el propósito de llevar a cabo una correcta ejecución del ensanchamiento de la calle Joaquín Muñoz García, la cual presenta varias modificaciones en el transcurso de los años considerando los aumentos del valor del terreno y las dificultades de adquirir la última franja comprometida en el trazado de la calzada y aceras, las cuales sufrieron un aumento en su valor del año 2014 correspondiente a \$ 8.200.149 y el valor final acordado al año 2017 de \$ 13.452.000., los cuales se encuentran respaldados con acuerdo de concejo N° 27, de fecha 8 de Agosto del 2017 e informe del Asesor Jurídico Sr. Oscar Contreras Calderón, de fecha 16 de Abril del 2018.-
De esta forma al concretar la tercera y última compra de terreno de la franja de terreno para el ensanchamiento se deben realizar las obras de mejoramiento de deslinde considerando polines impregnados y malla ursus a lo largo de la franja, realizar la confección de aceras, instalación de soleras y pavimentación de la franja adquirida más la existente de asfalto a demoler.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001.

DECRETO

EXENTO N° 01109

1. **APRUEBESE** la Re - Evaluación del Proyecto denominado: "**ENSANCHAMIENTO CALLE JOAQUIN MUÑOZ GARCIA**", por el monto total de \$ 41.913.898 (Cuarenta y un millones, novecientos trece mil, ochocientos noventa y ocho pesos) IVA Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/REJG/FMGR/GAGV/sce

c. c.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)